



MEMORÁNDUM A.J. N° 9/2025

PARA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN – LIC. JOHANNA ARMOA
DE: ASESORÍA JURÍDICA DE INTENDENCIA MUNICIPAL

FECHA: 8/10/2025

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN NORMATIVA DE LA GACETA OFICIAL

En cumplimiento de las instrucciones de vuestra dependencia, informo que según lo relevado y revisado en la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo y otras fuentes oficiales durante el **mes de Septiembre de 2025**, no se observaron nuevas leyes ni decretos de que afecten directamente a las funciones y atribuciones de la Municipalidad de Bella Vista.

Sin embargo, se identifica una normativa de alcance general que podría ser relevante para la Municipalidad de Bella Vista en cuanto a la planificación de las actividades laborales y funcionales de la institución:

1. La **Ley N° 7544**, publicada en la Gaceta Oficial el **3 de septiembre de 2025**, *reordena el calendario de feriados nacionales*, fija un nuevo feriado el 20 de junio y autoriza al Poder Ejecutivo a trasladar ciertos feriados a lunes y a declarar hasta tres feriados extraordinarios por año. **Esta norma requiere que la municipalidad ajuste su calendario laboral y planifique la continuidad de los servicios públicos durante feriados fijes, móviles y extraordinarios.**

En conclusión, según el monitoreo de la Gaceta Oficial **no se publicaron normas adicionales** con impacto directo en la administración municipal.

ES MI INFORME.

Abg. Julm. Manuel Petta
Asesor Jurídico
Intendencia Municipal - Bella Vista



CAPITAL DE LA YERBA MATE
Una costumbre arraigada en la cultura de un pueblo...

*Juntos
en Acción*





LEY 5282/2014

ARTÍCULO 8° - C - MARCO NORMATIVO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO Y LAS NORMAS CONSTITUCIONALES, LEGALES DE ALCANCE NACIONAL O LOCAL Y REGLAMENTO CUYA APLICACIÓN ESTÉN A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD.

- a) CONSTITUCIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY 1992.-
- b) LEY ORGÁNICA MUNICIPAL 3966/2010.-
- c) LEY N° 1535/99 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO. –
- d) LEY N° 748/2024 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA LA NACIÓN AÑO 2025.-
- e) LEY N° 5016 NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL. –
- f) LEY N° 3984/2010 REGALÍAS Y COMPENSACIONES. -
- g) LEY N° 7264/2024 FONDO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR FONAE. -
- h) LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS. -
- i) LEY N° 7445/2025 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL. –
- j) LEY N° 5282/2014 LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. –
- k) LEY N° 5189/14 “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIÓN EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”
- l) LEY 7459/2025 RÉGIMEN TRIBUTARIO PARA MUNICIPALIDADES. –
- m) ORDENANZA N° 34/2024 POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA PARA EL EJERCICIO 2025.-
- n) ORDENANZA TRIBUTARIA N° 30/2024.-

Seguinos en nuestras redes:



CAPITAL DE LA YERBA MATE
Una costumbre, arraigada en la cultura de un pueblo...

*Juntos
en Acción*





MEMORÁNDUM A.J. N° 14/2025

PARA: LIC. JOHANNA ARMOA - U.T.A.

C.C.: TURISMO; TALENTO HUMANO; OBRAS; SEC. MEDIOAMBIENTE.

DE: ASESORÍA JURÍDICA DE INTENDENCIA MUNICIPAL

FECHA: 3/11/2025

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN NORMATIVA DE LA GACETA OFICIAL - OCTUBRE 2025

En el marco del seguimiento de la **Gaceta Oficial (Registro Oficial)** correspondiente al **mes de octubre de 2025**, informo que **no se registraron normas con aplicación obligatoria inmediata de alcance municipal.**

No obstante, se identifican **referencias de utilidad:**

1. Régimen Especial del Contrato de Empleo Público – Decreto reglamentario de la Ley N.º 7.445/2025 (Servicio Civil). Gaceta Oficial N.º 242¹ — 17/10/2025:

- **Qué informar:** lineamientos para **contrataciones temporales** (tipos: profesional, técnico, jornalero, auxiliar), **requisitos y cláusulas mínimas, evaluación de desempeño como condición de renovación y límite máximo de cuatro (4) ejercicios con cese automático al agotarse;** regla de **preaviso** condicionada; **contrataciones por emergencia** con cese automático; disposiciones **transitorias** y **gradualidad previsional** (pero siempre en el ámbito del Poder Ejecutivo).

2. Señalización de áreas de protección ambiental – Ley N.º 7.550/2025. Gaceta Oficial N.º 227² — 01/10/2025:

- **Qué informar:** probablemente la necesidad de **armonizar señalética local** en relación a zonas protegidas y áreas de tránsito relacionadas, en **coordinación interinstitucional** -MOPC, MADES-, pero al solo efecto de evaluar la necesidad de cooperación municipal.

El presente memorándum se remitirá en copia a las áreas municipales que pudieran verse interesadas en la novedad identificada, a fin de evaluar su implementación. Asimismo, se copia al pie de página los **códigos QR** que llevan a la descarga de las gacetas citadas.

ES MI INFORME.

1



2



Abg. Juan Manuel Petta
Asesor Jurídico
Intendencia Municipal - Bella Vista



CAPITAL DE LA YERBA MATE
Una costumbre arraigada en la cultura de un pueblo...

*Juntos
en Acción*

